



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N° 19-65 PISO 11 EDIFICIO CAMACOL
J56cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

REF: PROCESO: 110013103046-2020-00366-00

Teniendo en cuenta que el juzgado de origen (arch. 47) dio cumplimiento a lo ordenado en auto del 15 de noviembre de 2023 (arch. 43), secretaría proceda a realizar el emplazamiento ordenado en auto del 23 de agosto de 2023 (arch. 38).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
Juez

ESTADO No. 017 del 12-03-2024

DLO